

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 31015

Origen: Cámara Representantes - Curbelo, Juan

Análisis: Se prohíbe la introducción de monitores usados de cualquier tipo para computadoras en cualquier forma o bajo cualquier régimen en todo el territorio nacional. (arts. 1 y 2) Sanciones. (arts. 3 a 5)

Título: MONITORES COMPUTADORA USADOS. IMPORTACION. PROHIBICION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
18-10-2006	CRR	1355/2006	MONITORES COMPUTADORA USADOS. IMPORTACION. PROHIBICION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
VIVIENDA Y TERRITORIO	CRR	1355/2006

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
18-10-2006	CRR	Ordinaria . Sesión:50	Diario Nro.3372 - PDF - HTML -
02-03-2010	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3630 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1355/2006	816/0 HTML PDF	MONITORES USADOS PARA COMPUTADORAS. Se prohíbe su introducción al país.